

OBJ.: CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS: Se comunica

REF.: Circular N° 991 del 23.01.1991 de CMF

ORD. N°  **60.142**

SANTIAGO, **19 DIC 2024**

DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS

A : OSVALDO ADASME DONOSO.
DIRECTOR GENERAL SUPERVISIÓN PRUDENCIAL.
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

1. En conformidad a lo señalado en el documento en referencia, se comunica a esa Comisión para el Mercado Financiero que, en la Sesión Ordinaria N° 3.694 del 18.12.2024 del Consejo de Administración de Mutualidad de Carabineros (CAM), se ratificó la solicitud efectuada por el General Director de Carabineros de Chile, Marcelo Araya Zapata, informando los siguientes cambios en el Consejo de Administración de esta Corporación de Seguros:

ASUME : Como **Presidente del CAM**, la Directora de la Dirección de Derechos Humanos y Protección de la Familia doña **Mitza Verónica González Méndez**, RUT N° 12.070.365-K.

DEJA EL CARGO : El **Director Nacional de Orden y Seguridad** don Rodrigo Andrés Espinoza Olea, RUT N° 11.677.769-K.

2. Lo anterior, para conocimiento y fines procedentes.

Saluda atentamente a Ud.,



RENE RODRIGO
URETA TOLEDO

Firmado digitalmente por RENE
RODRIGO URETA TOLEDO
Fecha: 2024.12.19 12:08:00
+03'00'

RENE RODRIGO URETA TOLEDO
Gerente

RRUT/jba,
Registro N° 223406-2/

Distribución:

1. CMF.
2. C/c. SECGRALCAR.
3. CAM.
4. Subgerencia.
5. Deptos. y Áreas.
6. Archivo.-/